

19997 *RESOLUCION de 17 de julio de 1991, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 12 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23) una plaza de Profesor titular de Universidad, con el número 552, en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declara, por tanto, desierta la plaza.

Madrid, 17 de julio de 1991.—El Rector, Cayetano López Martínez.

19998 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 1991, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Profesorado de 18 de julio de 1991, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.i) de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión citada de 25 de noviembre de 1986, por el que se crean diversas Subcomisiones, acordó eximir a los Doctores doña Carmen Chinchilla Marín, don Javier García de Enterría y Lorenzo-Velázquez, don José Luis García-Pita y Lastres y a don José Massaguer Fuentes, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 18 de julio de 1991.—La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

19999 *RESOLUCION de 23 de julio de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla, de 30 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 23 de julio de 1991.—El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO

Concursos convocados por Resolución de 30 de enero de 1991

(«Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Historia del Arte» - 2

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Gómez Piñol, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Jesús M. Caamaño Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Aurora Ruiz Mateos, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Luis Jaime Brihuega Sierra, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alfonso Pleguezuelo Hernández, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio de la Banda y Vargas, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Enma Liano Martínez, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona; doña María Cruz Villalón, Profesora titular de la Universidad de Extremadura, y doña María Inés Ruiz Montejo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alfredo J. Morales Martínez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Organización de Empresas» - 3

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Pablo Díez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Ramón Figuera Figuera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco Ubeda Abad, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Rogelio Olavarrí Fernández, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Manuel Alcaide Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Ortigueira Bouzada, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Enrique Castelló Muñoz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Manuel García Falcón, Profesor titular de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, y don Isidro de Pablo López, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ramón Valle Cabrera, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad» - 4

Comisión titular:

Presidente: Don Guillermo Juan Sierra Molina, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Ubaldo Nieto Alba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Tomás Miguel Pizarro Montero, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Jesús Morales Caparrós, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don José Antonio Domínguez Machuca, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Ramos Cerveró, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Enrique Ribas Mirangels, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Manuel Antonio Sesto Pedreira, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y doña María del Carmen Moral, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rafael Donoso Anes, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad» - 5

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Domínguez Machuca, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Ignacio Martínez Churruarín, Catedrático de la Universidad del País Vasco; doña Francisca Piedra Herrera, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Carlo Alberto Kirchner Colom, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Miguel Angel Domínguez Machuca, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Guillermo Sierra Molina, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Carlos García Gutiérrez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Rafael Genis Carchanc, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y doña María del Carme Rodríguez Acebes, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.